

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	VERBAL - PERTENENCIA
Radicado	05001-40-03- 016-2017-00900-00
Solicitante	LUZ MARLENY GIRALDO ESTRADA Y OTROS
Acreedores	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA MESA DE CASTRO Y OTROS
Asunto	INCORPORA – ORDENA INCLUSION REGISTRO EMPLAZADOS

Se incorpora nuevamente al expediente constancia de la publicación de la vaya de que trata el numeral 7 del Art. 375 del C.G del P., cumpliendo con los requisitos de ley.

Ahora bien, observa el despacho que contrario a lo indicado en la providencia que antecede, en la hoja 457 del archivo denominado 01CuadernoPrincipalFisico se encuentra constancia de la publicación del edicto emplazatorio respecto de las personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien, por lo que se ordena la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas de las **PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN.**

Registro que se hará, por economía procesal, conjuntamente con el registro de los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA MESA DE CASTRO.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

JJM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 149

Hoy **1 DE DICIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dae9bc918d03ec37b143210056fe560f0fbffa090be599a5a349bb368c8152a5

Documento generado en 30/11/2020 06:46:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>